



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0616

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL DIECISIETE (05-2017), CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. En la ciudad de Guatemala, a las catorce horas con treinta minutos del veintiséis de julio de dos mil diecisiete, constituidos en el Salón Oro de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad -SAAS- ubicado en la sexta Avenida "A" cuatro guion dieciocho (4-18) Zona uno (1) Callejón Manuel Manchén, para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil diecisiete. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo. Se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del CONASAN; Doctor Edgar González Barreno, Viceministro Administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación; Licenciado Álvaro Enrique Samayoa Arana, Viceministro Administrativo Financiero del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Julio Héctor Estrada Domínguez, Ministro de Finanzas Públicas; Licenciado José María Godoy Palacios, Secretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Ingeniera Edna Cristina Lima Villela de Morales, Representante del Sector Empresarial; Señorita Sandra Patricia Batz García, Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Señor Armando Marcelino Barreno Sut, Doctor Equil Mario Fuentes Orozco, MBA Pedro Hugo Mérida Contreras, todos Representantes de Sociedad Civil, expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:-----

PRIMERO: BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN. El Presidente del Consejo, verificó que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Somete a aprobación la agenda propuesta: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Informe con identificación descriptiva de los problemas que dificultan la ejecución del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil diecisiete (POASAN 2017). Punto tres (3) Informe ejecutivo de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Punto cuatro (4) Presentación de Resultados de MONIMIL dos mil diecisiete (2017). Punto quinto (5) Principales Resultados del Convenio EPSUM-Gobierno de Guatemala. Punto seis (6) Cierre. De esta forma queda aprobada la agenda.-----

SEGUNDO: INFORME CON IDENTIFICACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS PROBLEMAS QUE DIFICULTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DOS MIL DIECISIETE (POASAN 2017). El Ingeniero Otto Velásquez, describe los problemas de baja ejecución presupuestaria de las instituciones vinculadas al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil diecisiete (POASAN 2017). Comenta que derivado de la presentación del avance físico y financiero en los meses de marzo y junio, este Consejo solicitó analizar las razones de la baja ejecución. SESAN solicitó a las instituciones ejecutoras, análisis y propuesta de acciones para acelerar la ejecución. Según el SICOIN al treinta de junio del año en curso, la ejecución global era de un mil ciento ochenta y un millones de quetzales, equivalentes al veinticinco por ciento del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. El porcentaje de ejecución por institución es el siguiente: Ministerio de Educación, sesenta por ciento (60%), Secretaría



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, cuarenta y nueve por ciento (49%), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, cuarenta y seis por ciento (46%), Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola, treinta y ocho por ciento (38%), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, treinta y seis por ciento (36%), Secretaría de Bienestar Social, treinta y dos por ciento (32%), Comité Nacional de Alfabetización, treinta por ciento (30%), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, veintiocho por ciento (28%), Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, veintiséis por ciento (26%), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, veintitrés por ciento (23%), Ministerio de Economía, veinte por ciento (20%), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, diecinueve por ciento (19%), Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, catorce por ciento (14%), Instituto de Fomento Municipal, cinco por ciento (5%), Ministerio de Desarrollo Social, cuatro por ciento (4%), Fondo de Tierras, tres por ciento (3%). Los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de Desarrollo Social informan que el principal problema por ellos identificado es la aplicación del Artículo veintitrés (23) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete. Otras instituciones indicaron que existen atrasos en eventos de compras a través de procedimientos de cotización y licitación. Como propuesta para mejorar la ejecución, las instituciones indicaron que sus eventos de compras finalizarán durante el segundo semestre. Por su parte, el Fondo de Tierras indicó que ellos estarán implementando un plan de contingencia. El Instituto de Fomento Municipal, indicó que en los próximos meses, registrarán un avance en la ejecución de proyectos de arrastre. Como resultado de un análisis comparativo de la ejecución entre los periodos dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, se observó que para el treinta de junio de dos mil dieciséis, la ejecución alcanzaba un veintiséis por ciento, lo que permite proyectar dado que el comportamiento similar que este año cierre con una ejecución mínima del setenta y cinco por ciento. **La Ingeniera Edna Cristina Lima**, comenta que es sabido por los medios de comunicación, que muchas instituciones aducen dificultad en la ejecución. Propone solicitar a la Contraloría General de Cuentas, que realice capacitaciones, desarrolle algún manual o procedimiento que ayude a agilizar los procesos de compra. **El Señor Vicepresidente** comenta que si no recuerda mal en el año dos mil siete se eliminaron las auditorías preventivas; que la Contraloría General de Cuentas, podría ser acompañante de los procesos de licitación y de compras. Este es un tema que ha estado trabajando el Ministerio de Finanzas, porque es una dificultad a la que se ha dado seguimiento para viabilizar la ejecución desde el proceso administrativo. **El Licenciado Julio Héctor Estrada Domínguez**, refiere que es importante entender la complejidad para resolver estos problemas. Por un lado es falta de capacidad de algunas unidades ejecutoras desde el proceso de planificación y preparación de proyectos pues estas capacidades se han ido perdiendo y es difícil contratar personas que las tengan; quienes las tienen, no son elegibles para la contratación porque tienen sanciones de Contraloría. Por otra parte la escala salarial del Sector Público, no es coherente con la complejidad y el riesgo que asumen los funcionarios. Sumado a esto, en los últimos ejercicios y en particular en el último, la Contraloría General de Cuentas, tomó una postura formalista extrema, penalizando una serie de casos. Entonces la mayoría de personas que participan en esos procesos toman posiciones extremadamente defensivas en los procesos de preparación y adjudicación. Piensa también, que hay medidas que se pueden tomar desde algunos ministerios como colocar a gente de confianza y buen nivel en las juntas, evitando que se caigan procesos. Ha visto procesos que se caen por formalismos que pudieron ser administrados por las juntas, pero para cuando llegó el informe al Ministro, ya básicamente los procesos habían caído.



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



0618

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Definitivamente el cambio de la Contraloría General de Cuentas, va un poco más allá de todo esto. Las auditorías preventivas pueden ser importantes, pero en Costa Rica las implementaron y los procesos se entramparon por un año en lo que Contraloría revisaba todas las cosas. Pero si es tangible la necesidad de contar con un proceso más garantista para la función pública; los contralores están buscando errores y se miden en base a resultados, número de hallazgos y denuncias. Si a lo anterior se suma el caso penal que enfrenta el país, complica mucho las cosas. Comparte a manera de ejemplo una experiencias que funcionó para ejecutar fondos de préstamo para la construcción del Hospital de Villa Nueva, donde una acción conjunta con participación entre la Institucionalidad Pública, Contraloría General de Cuentas y Acción Ciudadana dándole seguimiento, logró recuperar un préstamo que había estado parado por cuatro años y retomar la reconstrucción del hospital. En casos muy particulares, se podría hacer más de eso. Comparte que el proyecto de reconstrucción del hospital tiene un noventa y cinco por ciento de avance. Sin embargo, la empresa constructora está señalada en un caso promovido por la CICIG. Entonces, también hay que tener el apoyo de la población, y entender que en ciertos casos no se pueden cancelar todos los contratos porque implicaría parar lo que costó un año de levantar y retomar un proceso ya atrasado, cuando mejor sería permitir que la empresa concluya con el cinco por ciento pendiente y luego dejar que se lleve a cabo el proceso que se deba seguir. Considera que lo más importante es recuperar las capacidades y la confianza en la gente. Informa que junto a la Oficina Nacional de Servicio Civil, trabajan en una propuesta para la creación de una unidad especial de gestión estratégica en cada ministerio, que pueda traer gente especializada con su escalafón propio, integrada con tres o cuatro personas que puedan integrar las juntas en los procesos más importantes. Sería gente de un buen nivel, fuera del escalafón estándar para ejecutar los procesos más importantes y estratégicos. Por otro lado, la Ley de Contrataciones del Estado, es muy reglamentaria y su interpretación formalista. Eso repercute en que se caigan los procesos y los integrantes de las juntas tienen razón en ser formalistas, porque por formalidades omitidas se han impuesto sanciones inmensas, multas y denuncias penales. El país tiene que encontrar su balance de nuevo, esos trabajos en común con sociedad civil han funcionado se puede hacer más de eso; mejorar los equipos estratégicos para que los procesos puedan desarrollarse en los menores plazos; la naturaleza formalista de la interpretación de la Ley y su Reglamento no cambiará y recuperar la confianza tomará un poco más de tiempo. El avance de la ejecución cambiará en el segundo semestre, pues como se explicó en gabinete ayer porque la ejecución no muestra que si ha habido una cantidad importante de proyectos adjudicados en las últimas semanas o meses, el Ministerio de Desarrollo Social, por ejemplo tiene adjudicados doscientos cincuenta millones de préstamo, ciento cuarenta y tres millones en la construcción de escuelas modulares, ya el contrato está firmado, aprobado y arrancada la propuesta de instalación pero es un proceso que se ejecutará en cuatro meses, pero en este momento la ejecución se aprecia en cero por ciento. De igual manera, el Instituto Nacional de Fomento Municipal, levantó ayer licitaciones por cuarenta y cinco millones de dólares para proyectos de agua y saneamiento, que estaban entrampados; hubo que regresar a revisar estudios que venían desde el año dos mil nueve, pero es también parte del trabajo que ha venido haciendo y que no se ve, pero son espacios en donde se ha tratado de generar la confianza, no sólo para levantar los procesos sino para que después sean adjudicados bien. En cuanto a la Contraloría General de Cuentas y la aplicación de la Ley de Contrataciones, anticipo que si hay necesidad de proponer reformas a la Ley para garantizar el debido proceso y recuperar la confianza de los funcionarios públicos, sin esta recuperación de la confianza de los funcionarios, la gente es



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



0619

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

racional y no tomarán riesgos que son totalmente desproporcionados, la defensa penal los funcionarios la tienen que pagar por su propia cuenta, ahorita hay más de mil doscientas denuncias penales derivadas de la última revisión, todo el mundo está involucrado en procesos penales entonces es muy complejo de administrar. **Equil Mario Fuentes Orozco**, manifiesta su preocupación por los niveles de ejecución que no son los deseables y en consecuencia los resultados que se esperan en las comunidades no se ven. Lamenta escuchar que se espera llegar a la meta de ejecución del año pasado, cuando debería de tomarse la decisión de hacer una ejecución del cien por ciento. Coincide con la intervención de la Ingeniera Lima, de tener un acercamiento con la Contraloría General de Cuentas, por el temor de las personas respecto a las demandas, sugiere actuar conforme a los procedimientos establecidos, en beneficio de la población. Solicita agilizar todos los procedimientos de ejecución y que los resultados empiecen a llegar a la población, para lograr la meta de reducción de la desnutrición del diez por ciento. A ese ritmo, se tendría que esperar 50 años más para disminuir la desnutrición en ese diez por ciento. **El Ingeniero German González**, hace referencia a la amplia explicación del señor Ministro de Finanzas Públicas sobre este tema. Menciona que SESAN está monitoreando la ejecución de las instituciones, dando seguimiento a algunos eventos que ya están en GUATECOMPRAS. Resalta la importancia de la preparación de los eventos. Refiere que en la presentación el Ministerio de Educación al treinta de junio, tenía un avance en la ejecución presupuestaria cercano al sesenta por ciento (60%), a este día, la ejecución del Ministerio de Educación es del setenta y uno por ciento (71%). Eso demuestra que hay una mejor preparación, porque hay un proceso administrativo, juntas escolares integradas, a las cuales se les hacen los desembolsos de la alimentación escolar que este año han llegado incluso con anticipación, cosa que no sucedía en el pasado. Este mismo Consejo ha conocido las ejecuciones anteriores del Ministerio de Educación, y esta es una ejecución record nunca antes vista para este momento del año. Como refería el Ministro de Finanzas, hay una serie de procedimientos que se deben dar, pero también hay temor del funcionario público, porque se firman documentos que después pueden utilizarlos para sustentar acusaciones por la vía judicial. Considera que por parte de Contraloría General de Cuentas existe anuencia de capacitar a las instituciones. **El Doctor Oscar Hugo López Rivas**, en relación a la ejecución del Ministerio de Educación comenta que llegar a ese setenta y un por ciento de ejecución, no ha sido un proceso fácil. La Ley de Contrataciones del Estado, anteriormente daba dos opciones para llegar a las escuelas: el fondo fijo, que era un mecanismo por el cual el Ministerio de Educación llevaba un cheque al Director del Centro Educativo quien adquiría los productos con el abastecedor más cercano (la mayoría de veces con arreglos bajo la mesa, siendo muy claro con esa situación) y la segunda forma, a través de un proceso de compra directa, a cargo de la Dirección Departamental de la jurisdicción, que también tenía sus limitaciones y sus procesos bajo la mesa. De los treinta y cuatro mil (34,000) centros educativos que tiene el Sistema Educativo en Guatemala, cuatro mil (4,000) centros educativos son de nivel medio y esos no reciben todos los programas de apoyo; no reciben alimentación, útiles escolares ni valija didáctica, sólo reciben gratuidad escolar. Entonces a esos cuatro mil centros educativos, no les interesa hacer todo un proceso de organización de padres sólo para recibir el fondo de gratuidad. Por tanto, de esos cuatro mil centros sólo cerca de quinientos cuenta con organizaciones de padres de familia, pero en los treinta mil restantes, en donde están incluidos los centros educativos de preprimaria y primaria, esta administración, recibió seis mil (6,000) organizaciones de padres, entonces hubo que correr y generar un proceso de organización local en contra de: a) los Directores de los Centros Educativos, que ya no iban a seguir recibiendo el cheque, b)



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0620

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

los Directores Departamentales, que ya no iban a hacer compra directa y c) la Organización Magisterial, que tampoco quería que se organizaran los padres, porque pensaban que podían tener funciones más allá; ellos pensaban que podían ser supervisores o fiscalizadores del trabajo del maestro. En contra de esos tres factores, se ha llegado a integrar casi veintinueve mil organizaciones de padres de familia, faltan aproximadamente ochocientas, pero cada día se van sumando más. Pero la condición fundamental, fue tener los recursos a tiempo; de nada hubiera servido tener la organización de padres, si los recursos no llegaban a tiempo. La próxima semana, se hará el tercer y último desembolso para garantizar ciento ochenta días, algo histórico como bien dijo el Secretario German González, en función de que en años anteriores, el ciclo escolar terminaba con una deuda insolvente. Entonces, es importante hacer notar que, a pesar de las dificultades descritas, el nivel de ejecución del Ministerio, la próxima semana llegará casi al cien por ciento. **La Ingeniera Edna Cristina Lima.** Refiere que la experiencia compartida por el señor Ministro de Educación, evidencia que las Alianzas Público-Privadas si funcionan y es un ejemplo de cómo los sectores podemos trabajar para el beneficio del país. A su iniciativa y con el apoyo de la Sociedad Civil representada en el Consejo, hace un llamado a la Contraloría General de Cuentas, al Ministerio Público y al Gobierno, manifestando su preocupación por la baja ejecución que se observa, aspecto que les preocupa desean que cambie. Expresa: *"queremos un Gobierno que nos provea de servicios, que lo haga de manera transparente, pero queremos que la gestión se agilice"*. El Vicepresidente, indica que si no hay nadie que se oponga, pasamos al siguiente punto. -----

TERCERO: INFORME EJECUTIVO DE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. EI

Doctor Edgar González Barreno, comparte datos en relación a la ejecución física y financiera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, relacionados a desnutrición a través de los programas presupuestarios catorce y quince. El programa catorce que se refiere a la prevención de la mortalidad de la niñez y desnutrición crónica, tiene un presupuesto vigente de un mil treinta y un millones de quetzales y el programa quince que tiene acciones de prevención de mortalidad materna y neonatal tiene un presupuesto vigente de seiscientos setenta y siete (677) millones de quetzales. Indica que además, hay algunas actividades dentro de la estructura programática que no están directamente vinculadas al tema de la desnutrición principalmente en el programa quince. Enumera las actividades vinculadas a cada programa presupuestario y presenta datos de ejecución física y financiera para cada actividad presupuestaria, con sus niveles específicos de avance en la ejecución. Explica detalladamente el comportamiento de las acciones de Salud, que no necesariamente ocurre paralelamente entre la ejecución física y la ejecución financiera, principalmente en acciones de inmunización y de planificación familiar y que esto se debe a que existe un convenio para la compra de insumos y biológicos a través de UNFPA y OPS con quienes tienen parte del presupuesto comprometido por aproximadamente trescientos veintiún (321) millones de quetzales que no están registrados en el sistema de información, con los cuales se comprará vacunas este año. Este dinero ya fue transferido pero todavía no se opera en el sistema dado que esto se opera en el momento en que OPS entrega las facturas al Ministerio, con cada entrega que hacen. Del veinte por ciento (20%) de ejecución física que registra SICOIN, la ejecución realmente es de treinta y siete por ciento (37%). En el período de ejecución analizado, el gasto que se observa, corresponde a gastos de funcionamiento y no a la compra de insumos o biológicos. Presenta ejecución física y financiera por devengar y devengado. Indica que el análisis de la ejecución se realizó con datos del reporte descargados del SICOIN al diecisiete de junio, haciendo la observación que el artículo seis, del Acuerdo Gubernativo



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

doscientos ochenta y siete dos mil dieciséis, establece el plazo de diez días calendario después de finalizado el mes para registrar la ejecución de las metas físicas en el Sistema de Administración Financiera. El análisis se realizó utilizando los valores totales de ejecución física y financiera, en los programas y subprogramas antes mencionados, en el mes de junio de 2017 el estado de ejecución física se encuentra en treinta y cinco punto veintiocho por ciento y la ejecución financiera en treinta y siete punto diecinueve por ciento (37.19%) no encontrando diferencia significativa entre ambas. Todavía tienen fondos pendientes de entregar a OPS, ya que el monto total del Convenio para este año es de setecientos cincuenta (750) millones lo cual garantiza una ejecución más allá del ochenta por ciento (80%). En cuanto a las acciones del grupo tres se realizan acciones para mantener la cadena de frío, para los programas de inmunización. En este sentido se hacen procesos de cotización y licitación, que tendrán sus efectos en la ejecución física. Lo que la institución ha hecho es fortalecer las capacidades en las unidades de compras para garantizar que los procesos puedan concluir a satisfacción. Otro de los temas importantes que aportará a la ejecución financiera, es la implementación del MIS, en los departamentos priorizados, particularmente en incremento de personal para el primer nivel de atención y mejorar con personal la capacidad de ejecutar acciones de inmunización para recuperar coberturas, seguimiento del crecimiento de los niños y micronutrientes. Tienen problema con la ejecución física de coberturas de vacunación, en agosto realizarán acciones (campañas de vacunación en las áreas que registren las coberturas más bajas). También comenta que hay un subregistro en el sistema, (datos pendientes de ingresar al sistema), que dependen de varias unidades ejecutoras de nivel local a central. Para garantizar el reporte y la ejecución de las metas, se crearán grupos multidisciplinarios que participen en el registro a nivel de unidades ejecutoras, a través de la unidad de planificación estratégica con apoyo del Departamento Administrativo y del Departamento de Adquisiciones y Logística del Ministerio. Estas unidades supervisan y dan apoyo a la ejecución de metas en las áreas de salud y hospitales para que se pongan al día. Para solucionar los inconvenientes de la ejecución se trabaja en coordinación con el Ministerio de Finanzas para reducir los plazos en compras a través de procesos de contrato abierto. En la parte administrativa tienen acciones específicas de revisión de procesos de compra, dar acompañamiento y asesoramiento para llevar los procesos a buen término y que se puedan adjudicar. Algunas acciones vinculadas a Recurso Humano, contratación, capacitación para la prestación de servicio como para desarrollo de acciones administrativas. Menciona que se están fortaleciendo los procesos de cotización y licitación para la adquisición de insumos para las acciones a desarrollar en los próximos meses. Plantea una dificultad derivada de hallazgos de contraloría, con personal administrativo y operativo sancionado por pérdida de biológicos lo que ocasiona que las personas tengan temor respecto al manejo de los biológicos, lo cual es parte del problema. Respecto al uso de biológicos, existe el concepto de pérdida calculada; hay biológicos que sólo pueden estar abiertos en un tiempo determinado y luego por norma, debe descartarse, así plantea el ejemplo de un biológico de veinte dosis que solo puede estar abierto durante ocho horas, si en ese tiempo sólo se logra vacunar a un niño, las diecinueve dosis restantes deben descartarse; eso provoca sanciones y por lo tanto también reacción desfavorable respecto a que el personal no quiera hacer uso administrativo del biológico, es un ejemplo, no es el único caso que tiene problema, es un factor que afecta. Para solucionarlo, se ha realizado acercamiento con Contraloría, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social enviará la norma técnica del uso de los biológicos, para capacitar a los auditores. **Armando Marcelino Barreno Sut.** Respecto a la contratación de recurso humano, comenta que conversando con una encargada de puesto de salud,



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

le indicó que el personal que se está contratando no está capacitado ni siquiera para poner una inyección. En este sentido, llama la atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a controlar la calidad no solo del gasto sino, también del recurso humano que se está contratando, que sean personas capacitadas para evitar consecuencias por una mala práctica. En relación a biológicos, entiende la complejidad de los hallazgos de contratación, ha observado que el personal se las ingenia y formula estrategias para captar a la población objetivo, por ejemplo definir un día específico para vacunar evitando pérdidas. **El Señor Pedro Hugo Mérida Contreras**, Pregunta ¿por qué la diferencia entre el avance físico y financiero? Solicita le pueden aclarar. **Doctor Edgar González Barreno**: Explica que en el proceso de ejecución, la dinámica no es lineal, hay fluctuación que se da entre lo físico y lo financiero. Los procesos de compras no van necesariamente con la ejecución física. Por ejemplo se compran biológicos para un período futuro, lo que en algún momento se refleja en la ejecución financiera. Pero la ejecución física en esta acción va a seguir un ritmo distinto ahí se van dando esas diferencias o en el caso de los fondos que se transfieren a OPS para las compras que ellos realizan, que se reflejan hasta el momento en que ellos trasladan los insumos y las facturas. Hay varias explicaciones para cada caso. Y situaciones que hay que analizar más a fondo a cada unidad ejecutora, regularmente eso es lo que pasa. En relación a la observación que se hizo respecto a la contratación del personal, agradece el comentario que justamente encaja en el rol de la sociedad civil, de alertar sobre estos aspectos para considerarlos revisar los procedimientos o tomar las acciones correctivas que corresponda. Agradecería le puedan proporcionar datos detallados, para tomar acciones directas en esos espacios específicos. Respecto al uso de biológicos, efectivamente son estrategias que se pueden tomar, pero eso sacrifica la inmunización de un niño. En el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tienen una norma de oportunidades perdidas, no dejar que se pierdan oportunidades, es mejor vacunar a un niño cuando llega al servicio, aunque se pierdan el resto de dosis que correr el riesgo de que el niño no regrese al servicio de salud o que lo haga en un momento en que ya no es oportuno vacunar, en este caso es más importante el niño, que las dosis que se pierden. **El Señor Vicepresidente**, agradece las observaciones, que serán tomadas en cuenta porque, aunque hay una progresión y proyección del ministerio, la ejecución está baja hay que fortalecerla, así es que se dará seguimiento. **CUARTO: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE MONIMIL 2017.** **El Señor Sergio Hugo González**, presenta los resultados de un sistema de monitoreo de los servicios de salud del primer nivel de atención respecto a las acciones de la Ventana de los Mil Días que la SESAN implementa desde el año dos mil quince denominado MONIMIL. Explica que se visita directamente los puestos de salud y por medio del método de entrevista, a través de los delegados departamentales y municipales de SESAN se evalúa al recurso humano y la disponibilidad de insumos. De estas mediciones se obtiene información relacionada a oportunidades de atención perdidas, existencia de insumos básicos, infraestructura, personal presente en el puesto de salud y modelo de atención que brinda el Sistema de Salud. Presenta gráfico que ilustra los resultados de los diez monitoreos realizados a la fecha, con indicación de la representatividad estadística de cada uno de ellos. Explica que hace un año, se incrementó la muestra para tener representatividad estadística a nivel de Dirección de Área de Salud. Los resultados que se presentan a julio de dos mil diecisiete corresponden a datos recolectados los primeros quince días de julio, tienen representatividad nacional. Indica que se visitaron trescientos sesenta y cuatro (364) puestos de salud en todo el país. Presenta los principales resultados, aclarando que no los únicos y que otros resultados se encuentran disponibles a consulta pública a través de los portales de SESAN y SIINSAN. **Equil Mario Fuentes**



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Orozco, comenta que en los monitoreos ha tenido la oportunidad de observar que en relación a la entrega del Alimento Terapéutico listo para el consumo, el personal no gestiona el abastecimiento del insumo para el puesto, ni lo ofrece a la población objeto de intervención, debido al trámite administrativo que requiere la ejecución de esta intervención. Ha sido una situación observada en diferentes puestos de salud, que los auxiliares de enfermería indican que para entregar un tratamiento de ATLC, tienen que llenar cinco formularios administrativos, y de esa cuenta, prefieren no gestionarlo. Por la misma razón, el insumo se observa en bodegas, pero no se entrega a la población. Recomienda evaluar estas situaciones porque desde nivel central se impulsa tener ATLC pero el personal no lo entrega por la carga administrativa que genera. Otro aspecto importante de observar es el plan educacional que debe acompañar la intervención, por cuestiones administrativas pasa a un segundo plano y es triste decirlo pero es la realidad, la madre luego no sabe cómo usar el ATLC y se lo dan a los animales. **Armando Marcelino Barreno Sut**, sugiere para el monitoreo, recoger la opinión de la población, respecto a la manera en que se recibe la educación por parte de la población, verificar la calidad del servicio y la consejería. **El Señor Sergio Hugo González**, amplía que algunos monitoreos han incluido entrevista a los usuarios para confrontar lo que dice el Ministerio de Salud. En términos de si se les dio o no consejería, los datos coinciden. En términos de la calidad de la consejería, es un aspecto difícil de evaluar pero hay que hacerlo. Invita a Sociedad Civil a participar de los procesos de monitoreo, que de hecho ya se realizan por algunos sectores de sociedad civil, con quienes se han cotejado datos y que son congruentes. La idea del monitoreo es fortalecer al MSPAS para llevar un mejor servicio a la población. **La Ingeniera Edna Cristina Lima**, invita a la presentación del último monitoreo de la Ventana de los Mil Días realizado por FUNDESA, que se llevará a cabo el ocho de agosto en el Hotel Camino Real a partir de las siete treinta horas. Esperan que el monitoreo, sirva de línea de base para la implementación del MIS. La calidad del servicio es un reto, en el sentido de fortalecer las capacidades del recurso humano en lo local. Pide al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en varias oportunidades ha pedido que no presenten informes relacionados a dosis de vacunación, sino a esquemas de vacunación completos, pregunta en ese sentido si hay algún avance. **La Señorita Sandra Patricia Batz García**, al referirse a la consejería a la población en la prestación de servicios de salud, sugiere que incluyan a las educadoras y que la consejería se de en el idioma materno, porque los prestadores de servicio no hablan el idioma de la comunidad y la consejería llega distorsionada y no se logran los resultados.-----

QUINTO: PRINCIPALES RESULTADOS DEL CONVENIO EPSUM-GOBIERNO DE GUATEMALA. **El Ingeniero Álvaro Folgar**, hace referencia a los resultados de la implementación del convenio entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Gobierno de la República de Guatemala. Indica que el Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM–, es un programa sui generis en Latinoamérica, que por cada quetzal que invierte el Estado, retornan siete en beneficios a las comunidades. Los resultados dos mil dieciséis evidencian que hay un impacto en beneficios de uno punto seis millardos en el dos mil dieciséis. Son datos sorprendentes, el programa tiene presencia en más de veinte departamentos y setenta municipios de los más pobres del país. Son resultados muy positivos y de beneficios para las comunidades. El EPSUM, ha logrado un modelo de gestión municipal sui generis, lo presentarán en la cumbre iberoamericana de presidentes porque realmente es un ejemplo de lo que debe ser la gestión municipal. Los resultados concretos son presentados por la Arquitecta Regina Valiente, quien manifiesta que este proyecto es una alianza Universidad-Gobierno, para el fortalecimiento de la gestión municipal. El EPSUM es un programa de ejercicio



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0624

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

profesional multidisciplinario, que en la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene alrededor de treinta años de existir. Coordina con todas las facultades de la Universidad, donde se captan estudiantes de todas las disciplinas, actualmente participan treinta y dos disciplinas, y es un Ejercicio Profesional Supervisado diferente, porque se conforman equipos multidisciplinarios en función del socio, o de lo que se va a desarrollar en el territorio y estos equipos atienden municipios priorizados. Actualmente se ejecuta en setenta y cuatro municipios de los más pobres del país y la idea es en el año dos mil diecinueve llegar a los ciento veinticinco municipios con los indicadores de mayor pobreza. Se trabaja en cuatro ejes o líneas de intervención, según la diversidad de disciplinas: economía, educación, ambiente y salud. El objetivo del programa es fortalecer la institucionalidad pública en el marco de cooperación Universidad-Sociedad-Estado, para promover un marco de desarrollo social humano, en los territorios atendidos. Explica cómo inicia la vinculación con el gobierno, que en el año dos mil dieciséis se firmó un convenio en la línea de un modelo de fortalecimiento de la gestión pública por medio de EPS universitario, donde hay dos actores principales Vicepresidencia que ha generado una coordinación interinstitucional, por medio de enlaces tanto de vicepresidencia como de cinco Ministerios y dos Secretarías con los cuales se coordina muy fuertemente. Se generaron mesas de coordinación para definir cuáles eran las intervenciones, líneas priorizadas, municipios y qué era lo que se quería desarrollar en cada una de las áreas. El Ministerio de Finanzas Públicas, brindó un aporte de diez millones de quetzales (Q10,000,000.00) para este año, con lo que cada uno de los estudiantes que participa dentro del programa tiene una bolsa de estudios. La ventaja de tener una bolsa de estudios es que el programa puede priorizar qué municipios y áreas atender. Anualmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, genera alrededor de dos mil quinientos Ejercicios Profesionales Supervisados, que son liberados al mercado a hacer su ejercicio profesional en donde se logren colocar. Con esta iniciativa, se puede priorizar las áreas a donde irán los estudiantes. El Ministerio de Finanzas Públicas, ha dado un aporte económico que ha servido para el pago de becas y la Universidad por medio de las Unidades Académicas, ha asignado al programa EPSUM a los estudiantes. Actualmente trescientos ochenta (380) estudiantes se encuentran en campo quienes iniciaron su práctica en febrero. El segundo grupo de doscientos cincuenta estudiantes iniciaran su práctica en agosto, para dar seguimiento a las intervenciones que ya se tienen en ejecución. Los estudiantes van acompañados de un fuerte equipo técnico tanto de supervisores de equipo multidisciplinario y supervisores de las unidades académicas para que las actividades que se desarrollen sean de alta calidad. Con esos tres actores dentro del proceso se busca mejorar las intervenciones y los servicios comunitarios para el fortalecimiento de la gestión Público-Municipal. Los equipos son asignados a las municipalidades, con lo que se abre una nueva plataforma de vinculación social con el Estado, los Gobiernos Locales, los Ciudadanos y las Políticas de Estado. Como Universidad el EPS, trasciende de ser meramente un requisito administrativo académico para culminar la carrera a ser un ejercicio enfocado en políticas y desarrollo humano. Las municipalidades son el sujeto priorizado de las intervenciones. Los equipos son insertados en las municipalidades, a excepción de los médicos que atienden en cuatro o cinco puestos de salud medio tiempo prestando servicios de promoción desde el puesto de salud y medio tiempo desarrollando proyectos con su equipo multidisciplinario desde la municipalidad. Comenta los logros alcanzados entre los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete que se ha venido desarrollando en este proyecto: se ha cubierto setenta y cuatro municipios, la meta original era cubrir 43 municipios, con esos iniciaron pero a la fecha están cubriendo setenta y cuatro, de los cuales sesenta municipios



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



0625

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

son extremadamente pobres como san Gaspar Ixil, que es el más pobre que estamos cubriendo con un noventa y siete por ciento de pobreza, Santa Bárbara y Colotenango. El promedio de los sesenta municipios tiene un indicador de pobreza de noventa punto seis por ciento (90.6%) y podríamos decir que el municipio más rico que estamos atendiendo es Jocotán con un porcentaje de pobreza de ochenta y dos punto uno por ciento (82.1%), cuando la media nacional de pobreza es de cincuenta y seis punto dos por ciento (56.2%). El programa está en las áreas que realmente más lo necesitan. La media de índice de desarrollo humano es de punto cuarenta y siete por ciento (0.47%). La población total que se ha proyectado atender en esos municipios es de dos millones, doscientos ochenta y cinco mil ciento dieciséis (2,285,116). La presencia en dieciocho departamentos pero la mayor presencia se tiene en nueve departamentos, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa que son los nueve departamentos en donde están el ochenta por ciento de los estudiantes. Lo que está consiguiendo: 1º Las municipalidades en donde se ejecuta la intervención, tienen muy pocas capacidades de gestión. Los equipos multidisciplinarios han sido un gran reto porque en la misma municipalidad, cuesta que sean aceptados los equipos muchas veces por la ignorancia. En una oficina de la Dirección Municipal de Planificación hay un maestro, un perito contador, u otro título a nivel medio, que no acreditan el nivel educativo necesario para generar la planificación del municipio. Por esta razón en un inicio ven como problema que un ingeniero, arquitecto, administrador o abogado les va a planificar las acciones a desarrollar en el municipio, pero a un año de estar en los municipios en un ochenta por ciento (80%) de los municipios son bien recibidos y los estudiantes, aceptados. Ha sido una lucha de visitas, acompañamiento y seguimiento a cada una de las municipalidades para conseguir la decisión política de alcaldes y corporaciones municipales para que los estudiantes desarrollen sus actividades dentro de los municipios. Lo primero entonces es que se están fortaleciendo las capacidades de las municipalidades a través del apoyo técnico que brindan los estudiantes y el respaldo de los supervisores con una coordinación territorial alcanzada. 2º Se promueve el desarrollo humano local a través de la implementación de programas, proyectos y acciones que pueden convertirse en políticas públicas. 3º Se generan vínculos de coordinación entre la municipalidad, las instituciones de Gobierno y Sociedad Civil, a través de la integración de las mesas de coordinación Territorial en donde participan estos mismos delegados y los proyectos se deciden desde UTD/SEGEPLAN con la participación de ministerios y secretarías, las comunidades y los equipos para que los proyectos e intervenciones puedan tener seguimiento y sostenibilidad en el tiempo. Se procura que tanto en el primer y segundo semestre, los setenta y cuatro municipios que se está atendiendo tengan presencia de equipos multidisciplinarios de acuerdo a las intervenciones que se están desarrollando. Para el dos mil diecisiete, a la fecha se están desarrollando sesenta y siete proyectos cuando en el dos mil dieciséis desarrollamos treinta y tres proyectos en estos setenta y cuatro municipios. Los proyectos van desde agricultura familiar, saneamiento ambiental, economía local, educación y proyectos de salud. Hemos tenido un crecimiento de dos mil dieciséis a dos mil diecisiete de seis a dieciséis proyectos en agricultura familiar; de once a veinticuatro en ambiente; una disminución de tres a dos, en proyectos de economía local; y de cuatro a veinticuatro en proyectos educativos y de nueve a quince en proyectos de salud. Estos proyectos están vinculados con veintiún Políticas Públicas; SEGEPLAN subdivide las políticas públicas en once temas por importancia, de los cuales los proyectos han enfocado sus intervenciones en ocho temas, pero principalmente en temas sociales, de educación, de recursos naturales, que es lo que más estamos atendiendo. En Seguridad Alimentaria, se desarrollan dieciséis



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



06-0

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

proyectos impulsados por los equipos, coordinando con las mesas departamentales a través de CODESAN, COMUSAN y COCOSAN. En cincuenta y tres municipios se aborda el tema de Seguridad Alimentaria con ciento un estudiantes vinculados y participando en estos proyectos de los cuales se atienden temas de salud vinculados a Seguridad Alimentaria, doce Centros de atención permanente, ochenta y un Puestos de Salud y un Centro comunitario de salud. Al final se han destinado un monto de doscientos veintiún mil seiscientos quetzales (Q221,600.00), a estas intervenciones que se están desarrollando hasta este momento con cinco mil doscientos noventa y dos (5,292) beneficiarios en proyectos vinculados a Seguridad Alimentaria. Dentro de los desafíos identificados, primero es que se puedan generar las instrucciones desde el nivel nacional, para la participación de los equipos en las estrategias territoriales ya que aunque es un recurso técnico calificado de mucha importancia a nivel territorial, muchas veces las estrategias territoriales no le toman la importancia ni toman en cuenta a los estudiantes en el desarrollo de las estrategias. Segundo, lograr el involucramiento de las autoridades municipales y por eso invitamos al alcalde de Chisec, porque él presentará las buenas experiencias que hemos tenido porque logramos que el alcalde y su corporación municipal tomaran la decisión política de trabajar con el equipo y aprovecharlo. Él ha tenido muy buenos resultados en el territorio, gracias a la decisión política que tomó de vincular a los equipos en su plan de desarrollo municipal. Luego lograr la participación de los equipos en los espacios de coordinación territorial. En tres municipios específicamente los equipos están vinculados en la estrategia para la reducción de la Desnutrición Crónica, no así en todos los municipios pero es un equipo que puede ser de gran utilidad. **El Señor Alcalde de Chisec, Selvin Reyes**, comparte su experiencia con el programa EPSUPN, indica que más que presentar una estrategia presenta un reto, pues estamos en números rojos, hablando de porcentajes y buscando soluciones para la Desnutrición Crónica. Manifiesta ser fiel creyente de lo que están haciendo en el municipio de Chisec. Cada municipalidad tiene un Plan Estratégico y un Plan Operativo Anual diferente, y cada quien tiene sus líneas de acción. En el municipio de Chisec, decidieron primero, incorporar la equidad de género, desarrollar un proyecto de desarrollo sostenible para crear un municipio que tenga un modelo económico sostenible que pueda ser modelo en cuanto a medio ambiente. El siete de junio reforestaron más de sesenta hectáreas con especies forestales, están creando el modelo necesario de participación ciudadana. El mayor problema de las municipalidades es no contar con recursos para contratar personal técnico especializado en cada materias para atender las necesidades de las municipalidades. En el mes de mayo me presentaron el plan EPSUM, lo abordaron, coincidieron y hoy por hoy, están teniendo resultados a través de un vivero municipal que tiene una hectárea que cuenta con una producción de un millón de plantas. Se crea un modelo turístico basado comunitariamente. Muestra una fotografía, donde explica se encuentra en capacitación de guarda recursos con la municipalidad y educadoras ambientales. Se tiene la gestión del proyecto ecológico de Sepalau. En Escuelas Saludables, están creando un modelo donde analizaron que la Ley permite que se pueda donar cierta cantidad de ISR, siempre y cuando sea trasladado a Escuelas Saludables; en este sentido trabajan en un proyecto orientado a la formación agrícola, para que los alumnos aprendan a ser productores, orientándolos a recuperar la producción de cultivos endémicos, o productos nativos malanga, yuca, plátano, banano y algunas otras hortalizas, con lo cual se pretende reducir la deserción escolar por falta de alimentos o por desnutrición. La creación de un círculo productivo, del cual ya tienen definido el método de financiamiento a través de donativos. Tienen proyectos piscícolas que se implementaron el año pasado y están creando el modelo de un municipio productivo, eso está en dos comunidades y



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0627

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

proyectos piscícolas y apícolas que se han insertado más comunidades. El proyecto de vivero municipal que tiene una producción superior al millón de plantas, no sólo de especies forestales. El año pasado, iniciaron a trabajar a través del programa de incentivos forestales de INAB por trescientos cincuenta mil quetzales (Q350,000.00), hoy están dando incentivos por cerca de tres millones de quetzales y no sólo de especies forestales, tienen producción de achiote, cacao, pimienta gorda y de hule. No son un municipio pobre, porque tienen suficiente territorio. Mal enfocado es que han estado. Entonces socializaron el proyecto con las comunidades porque no tienen dinero para pagar todos los técnicos; los estudiantes de EPSUM van a las comunidades y socializan el proyecto. Los comunitarios o los vecinos van a trabajar al vivero municipal, quedan inscritos dentro de una base de datos, llenan las bolsas, hacen toda la producción y cuando ya las plantas están listas para ser plantadas al terreno de cada uno de los vecinos, la municipalidad pone el transporte, da la asesoría técnica, la regencia forestal y el vecino queda inscrito directamente en el programa de preservación de bosques del INAB. A través del vivero municipal, se está logrando la reducción de la desnutrición crónica y la pobreza extrema, la equidad de género, el fomento del desarrollo económico familiar, la participación ciudadana y la reducción de los efectos del cambio climático. Muestra imagen que ilustra las especies en producción en el vivero, aparte de las especies forestales, a los vecinos trabajando en el vivero municipal, indica que actualmente están creando un banco vegetativo de semillas para empezar a implementar las escuelas saludables con el propósito de que las semillas con alto valor nutricional como malanga yuca, banano, plátano puedan ser producidas y consumidas dentro del mismo municipio. Si estamos hablando de desnutrición crónica, cree que lo que tiene que hacer es transformar el municipio a un municipio productor y están trabajando bajo la metodología de pase en cadena, donde el vecino que está beneficiándose hoy, tiene la obligación de dar a otro vecino el día de mañana, la formación y los insumos necesarios para su desarrollo. Es el alcalde del municipio de Chisec, esto es lo que su municipio está logrando, la experiencia que hemos tenido con EPSUM. No es una experiencia nuestra es un modelo de municipio y un reto para nuestro país donde no quiere olvidarse de un eslabón muy importante: acercarse más al tema municipalista para que podamos lograr estos cambios. El Señor Vicepresidente, concluye este tema, indicando que la experiencia de EPSUM bien pudiera ser un programa horizontal en todos los municipios, con equipos multidisciplinarios.-----

SEXTO. PUNTOS VARIOS. El Ingeniero German González, incorpora un punto vario para informar que en medios de comunicación, ayer se publicó una noticia relacionada a la niña MAVELITA LUCILA INTERIANO AMADOR, quien es una de las niñas vinculadas a un caso judicial ganado al Estado de Guatemala, por violación de Derechos Económicos Sociales y Culturales, residente en el municipio de Camotán, Chiquimula. Informa que la niña, el seis de julio tuvo una emergencia de salud de la cual se informó desde ese mismo día a las doce horas. Desde ese momento y hasta ahora, diariamente se han tenido reportes en la SESAN para ejecutar las acciones de coordinación necesarias. Se coordinó con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para el tratamiento de la niña lo antes posible. Desde el Centro de Salud de Camotán, específicamente el Dr. Randolph Vanegas, empezó brindar el tratamiento el mismo seis de julio, que continuó dentro del sistema de salud y su atención ha requerido a este momento tener tres intervenciones quirúrgicas en las últimas semanas. Ha estado internada en varios hospitales, no como lo informaran los medios de comunicación, sino que el seguimiento del caso ha sido continuo. En este momento, la niña está en observación en el Hospital Roosevelt, en el área de intensivo de pediatría. Está recibiendo la atención que el Ministerio de Salud



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0628

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Pública y Asistencia Social, ha podido brindarle y en este caso ha sido rápida y efectiva. En ese sentido comenta que no se ha realizado seguimiento del caso de forma pública, porque la niña está en una situación que compromete su vida, pero si se ha estado dando el seguimiento para la atención del caso. Se tienen informes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del personal departamental y municipal diariamente, documentando lo ocurrido, tratando de brindar y asegurar su salud lo más que se pueda. Ella está recuperándose de estas intervenciones, pero una intervención quirúrgica siempre es un riesgo y para un niño más. En este sentido, hace un llamado a las instituciones, para que puedan acercarse a la familia, quizá no al hospital por las normas de seguridad. La niña está en buenas manos, pero recomienda buscar la manera de apoyar a la familia; no está hoy presente el representante del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, pero la vivienda es un tema pendiente de solventar a la fecha. Se ha gestionado el apoyo de CRS quienes están haciendo transferencias monetarias a la familia para cubrir los gastos de la mamá que ha pasado con ella en todos los hospitales. Cualquier inquietud solicita comunicarse con su persona para coordinar, porque existen bastantes necesidades que hay que cubrir.-----

SÉPTIMO: CIERRE. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora y cuarenta minutos después de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en ocho hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del seiscientos dieciséis al seiscientos veintinueve, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Ing. German Rafael González Díaz
Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



0629

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente de la República de Guatemala y
Presidente de CONASAN

Dr. Edgar González Barreno
Viceministro Administrativo de Salud Pública y
Asistencia Social

Dr. Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

Lic. Alvaro Enrique Samayoa Arana
Viceministro Administrativo Financiero del Ministerio
de Trabajo y Previsión Social

Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas

Lic. José María Godoy Palacios
Secretario de Obras Sociales de la Esposa del
Presidente

Inga. Edna Cristina Lima Villela de Morales
Representante del Sector Empresaria

Srita. Sandra Patricia Batz García
Representante de Sociedad Civil

Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar
Representante de Sociedad Civil

Sr. Armando Marcelino Barreno Sut
Representante de Sociedad Civil

Dr. Equil Mario Fuentes Orozco
Representante de Sociedad Civil

MBA Pedro Hugo Mérida Contreras
Representante de Sociedad Civil